

Expediente: **1102/24**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ CARRIZO VANINA AYELEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - CARRIZO, VANINA AYELEN-DEMANDADO

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-DERECHO PROPIO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1102/24



H106018112846

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CARRIZO VANINA AYELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1102/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2024 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

Previo a todo trámite, atento a que el actor invoca la aplicación de la ley 24.240, conforme lo normado por el art. 52 de la citada normativa, córrase vista al Agente Fiscal que por turno corresponda para que se expida al respecto. Notifíquese digitalmente haciéndose saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). MAG 1102/24

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.